

REPOSICIÓN DE DESCARGA EN TERRACERÍA

OBJETIVO: Reponer la descarga para evitar filtraciones al subsuelo, evitar daños a la vialidad.

USUARIO: Público en general

COSTO: \$ 4,314.93 + IVA

REQUISITOS:

Para acreditar el predio:

-Último recibo de agua pagado.

Para identificarse:

-**Persona física:** Original de identificación oficial vigente. (INE)

-**Persona moral:** Copia del acta constitutiva completa. (señalar el apartado donde se otorga poder a quien realice el trámite.)

-Copia del INE.

LUGAR Y HORARIO DE ATENCIÓN:

Oficinas de la JUMAPAC, Calz. Madrazo # 600, Zona Centro. Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 horas.

TIEMPO DE RESPUESTA:

5 días hábiles.

OBSERVACIONES:

Es obligatorio si se detecta descarga dañada. Costo más IVA.

El costo tiene una cobertura de hasta 6 metros. Al excederse se cobrará por metro excedido.

FUNDAMENTO LEGAL:

-Ley de ingresos para el municipio de Cortazar artículo 14 fracción IX.

-Reglamento municipal de la JUMAPAC art. 169 y 170.

CONTACTO:

TELÉFONOS: (411) 15 5 00 50

CORREO: comercialización@jumapac.gob.mx

REDES SOCIALES: JUMAPAC CORTAZAR

